

Solicitud de Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales

Manual de Usuario

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE USUARIOS DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Control de Versiones

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
1.0	Noviembre/2020	Creación de documento.



Contenido

1	Ingreso al Portal Mi DT	4
2	Perfiles Mi DT	6
2.1	Perfil Trabajador	7
3	Denuncia de Derechos Fundamentales	9
3.1	Ingreso del trabajador a la Denuncia de Derechos Fundamentales	9
3.2	Formulario de Denuncia de Derechos Fundamentales	. 11
3.3	Confirmación de ingreso de solicitud de Denuncia de Derechos Fundamentales	15



1 Ingreso al Portal Mi DT

Para ingresar al Portal Mi DT, se debe acceder a la página de la Dirección del Trabajo <u>www.direcciondeltrabajo.cl</u> y seleccionar la opción Mi DT, como se indica en la siguiente ilustración:

Under the second s	📞 600 450 4000 🔍 Contácteros Buscar Q
Inicio Inspecciones y oficinas Trâmites y servicios Dictámenes y normativa	Centro de consultas Estudios y estadísticas Prensa La DT MI DT
¡Cuidarnos es	tarea de todos!
Ley de Protección Del Empleo	Trabajo a Distancia y Teletrabajo
Sr. Empleador.	Sr. Empleador:
Realice en el Portal Mi La suscripción de "pactos de reducción temporal de la jornada laboral"	En esta sección encontrará información relativa al registro de pactos de trabajo a distancia y teletrabajo.
Para información detallada, dictâmenes relacionados y consultas, Ingrese aquí .	Para información detallada, dictámenes relacionados y consultas, ingrese aquí
Plan de acción CORONAVIRUS (Covid-19) Encuentre aquí nuestros trámites digitales.	

Ilustración 1

Una vez ingresado al Portal Mi DT, seleccionar el botón UNICIAR SESIÓN O Claveúnica, como se indica en la siguiente ilustración:



Ilustración 2



El sistema validará al usuario mediante Clave Única entregada por el Registro Civil y Chile Atiende, para esto se debe ingresar RUN (Cedula de Identidad) y Clave Única. Luego seleccionar el botón Autenticar.

Gobierno de Chile	🕲 claveúnica
	Direccion del Trabajo requiere autenticación
RL Tu ¿OI	JN Ej: 12345678-9
	Autenticar
	¿No tienes ClaveÚnica? Consigue la tuya

Ilustración 3

Luego de autenticarse el usuario ingresará a su sesión dentro del Portal Mi DT y deberá elegir el perfil en que desea trabajar.

Al habilitarse distintos perfiles se permitirá al usuario navegar entre los diferentes tramites disponibles para cada perfil.



2 Perfiles Mi DT

Estos perfiles son **"Trabajador"**, **"Empleador"** y/o **"Dirigente Sindical"**, como lo indica la siguiente imagen:



Ilustración 4

IMPORTANTE: El usuario podrá tener más de un perfil asociado.



2.1 Perfil Trabajador

Se debe Seleccionar Perfil **TRABAJADOR**:

Al perfil de Trabajador podrá ingresar cualquier persona natural mayor de 14 años que sea trabajador dependiente o independiente y que cuente con Clave Única.

El trabajador podrá encontrar el historial de sus registros de pactos de trabajo a distancia o teletrabajo, ingresados por su empleador.



Ilustración 5

IMPORTANTE: En caso que el usuario ingrese por primera vez al portal Mi DT o no haya actualizado sus datos anteriormente en el perfil "Trabajador", aparecerá un mensaje solicitando actualizar sus datos.

Dirección del Trabajo

Manual de Usuario

El mensaje se visualiza de la siguiente manera:

Mi 团)	CAMBIAR PERFIL & PERFIL TRABAJADOR
Actualiza	iBienvenido!	Trámites y servicios Image: Contrato de Trabajo Electrónico Image: Contrato de Trabajo Electrónica Image: Contrato de Trabajo Electrónica
 Actuaciones N Contratos de Solicitudes a I Consultas e Ir Simuladores 	Por favor actualice sus datos com brindarle una mejor atención Cancelar	no trabajador para poder

llustración 6

*Al seleccionar la página redirige a la selección de perfiles nuevamente y no podrá acceder a los trámites hasta que actualice sus datos.



3 Denuncia de Derechos Fundamentales

Permite al trabajador ingresar una solicitud de denuncia por vulneración de derechos fundamentales.

3.1 Ingreso del trabajador a la Denuncia de Derechos Fundamentales

Una vez que el trabajador haya iniciado su sesión en el Portal Mi DT, en el listado de "Denuncias y Solicitudes" disponibles.

ni 🖂	
PERFIL TRABAJADOR	
Suscriba un pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo para acceder a los beneficios de "Ley de Protección del Empleo" ingresando al trámite de Contrato de Trabajo Electrónico o desde aqui Outrato de Trabajo Electrónico o desde aqui Verte de Ver	Trámites y servicios Image: Constancia Laboral Image: Constancia Laboral Electrónico Image: Contrato de Trabajo Electrónico
<u>Consultas e Información</u> <u>Simuladores</u>	

llustración 7

Luego, el trabajador deberá ingresar al trámite "Solicitud de Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales".



Denuncias y Solicitudes	
Solicitud de denuncia por vulneración de derechos fundamentales	NUEVO
Formulario especial de reclamo administrativo (Conciliación)	NUEVO
Denuncia Electrónica por No Pago de Remuneraciones	
Asesoría laboral y previsional	
Audiencia de conciliación o reclamo	
Ingresar una solicitud de información, reclamo o sugerencia ante la Dirección del Trabajo (OIRS)	
Mediación Laboral	
Orientación para constituir un sindicato o una asociación de funcionarios	
Si usted sufre acoso sexual, denuncie aquí	
Solicitud de información a la Dirección del Trabajo (Ley de Transparencia)	

llustración 8

🕋 Volver



3.2 Formulario de Denuncia de Vulneración de Derechos Fundamentales

Se desplegará el formulario "Solicitud de Denuncia por vulneración de Derechos Fundamentales", el que mostrará automáticamente los datos del trabajador. En caso de requerir modificar la Dirección, Región, Comuna o correo, se podrá realizar en la opción "editar perfil" o en el enlace que se muestra en ilustración 9.

Solicitud de Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales

 Solicitud de Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales Si por actos o conductas de tu empleador estimas vulnerados tus derechos fundamentales puedes realizar una solicitud de denuncia para 	1 Datos del Solicitante El Datos del Solicitante RUT	2 Antecedentes de la Denuncia Nombre
que se investiguen los hechos.	Región Dirección Bueblo Originario	Comuna Sexo
	Teléfono	Correo
	 Información Importante El comprobante del trámite será el datos puedes hacerlo en tu perfil o 	nviado a tu correo. Si necesitas actualizar tus de MiDT ingresando aquí ingresando aquí.

Ilustración 9

A continuación, en la sección "Antecedentes Previos" se deberá responder las preguntas indicadas.

📕 Antecedentes Previos	
¿Existe relación laboral vige	nte con el Empleador?
O Si	O No
¿Fue ingresada una denunc	ia en Tribunales por los mismos hechos?
े Si	O No
< Volver	Siquiente S

Ilustración 10



En caso que no exista relación laboral con el Empleador, o ya exista una denuncia en tribunales por los mismos hechos, la solicitud no podrá ser tramitada.



Solicitud de Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales

De lo contrario, se procederá a desplegar el paso 2 del formulario que se explica a continuación.

El trabajador debe ingresar el RUT del Empleador y presionar el botón Buscar. El sistema cargará automáticamente el Nombre o Razón Social desde el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Posteriormente, se debe registrar teléfono y/o correo electrónico del Empleador denunciado. Se debe disponer de al menos uno de los datos de contacto.

Datos del Se	olicitante	2 Antecedentes de la Denuncia
🕒 Datos del Emp	leador	
ingresa el RUT d	e tu empleador y c	completa la información requerida.
RUT del Emplea	dor	Nombre o Razón Social
	Buscar	
Teléfono	Correo electrón	ico

Ilustración 12



En la siguiente sección, se debe indicar los antecedentes de la denuncia, comenzando por la dirección donde ocurrió la vulneración de derechos.

Se debe ingresar Región, Comuna, Calle, Número y opcionalmente departamento u otro (oficina, casa, etc).

Ingresa el domicilio donde ocu vulneratorios de tus DDFF.	rrieron los hechos qu	e denuncias como
Región	Comuna	
Seleccione Región	Seleccione (Comuna 🔹
Calle	Número	Oficina u Otro
		Opcional

llustración 13

A continuación, se debe seleccionar el tipo de materia a denunciar, la fecha de vulneración y una descripción general de los hechos a investigar. En caso que la vulneración derive de un acoso sexual o laboral se debe seleccionar la opción que corresponda.

Selecciona la materia a denunciar	
Tipo de Materia	
Selecciona Tipo de Materia	٠
Fecha de Vulneración	
DD/MM/AAAA	
DD/IIIII/AAAA	
Escribe una descripción general de los hechos	a investigar
Escribe una descripción general de los hechos Máximo 500 caracteres	a investigar
Escribe una descripción general de los hechos Máximo 500 caracteres	a investigar
Escribe una descripción general de los hechos Máximo 500 caracteres a vulneración deriva de un acoso:	a investigar

Ilustración 14



Las materias a denunciar pueden ser las siguientes:

• Vida, integridad física y/o psíquica

Vulneración sea consecuencia directa de actos ocurridos en la relación laboral. (Artículo 19 №1 Derecho a la vida y a la integridad física y psíquica del trabajador, Constitución Política de la Republica (CPR)).

• Vida privada y honra

El respeto y protección de la vida privada y a la honra de la persona y su familia (Artículo 19 Nº4 CPR).

• Inviolabilidad de comunicación privada

La inviolabilidad de toda forma de comunicación privada (Artículo 19 Nº5 CPR).

• Libertad de conciencia y culto

La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público (Artículo 19 Nº6, inciso 1º CPR).

• Libertad de emitir opinión e informar

La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio (Artículo 19 Nº12, inciso 1º CPR).

• Libertad de trabajo y libre elección

La libertad de trabajo y su libre elección en lo relativo a que ninguna clase de trabajo puede ser prohibida, salvo excepciones previstas por la propia CPR (Artículo 19 Nº16, incisos primero y cuarto).

• No discriminación

Derecho a la no discriminación por los actos discriminatorios a que se refiere el Artículo 2º del Código del Trabajo, con excepción de su inciso sexto, en relación con el Artículo 19 Nº16.

• Garantía de indemnidad

Derecho a no ser objeto de represalias en el ámbito laboral por el ejercicio de acciones judiciales, por su participación en ellas como testigo o haber sido ofrecidos en esa calidad, o bien como consecuencia de la labor fiscalizadora de la Dirección del Trabajo (garantía o derecho de indemnidad, Artículo 485 inciso tercero del Código del Trabajo).

Para finalizar, se debe ingresar un día preferente de contacto y señalar si se prefiere ser contactado en la mañana o la tarde.



0 Día Preferente de Contacto	
Indica un dia preferente para que un abogado se contacte contigo a fin de recabar mayores antecedentes.	
Día Preferente	
Seleccione día 🔻 🔿 AM	<u>о рм</u>
< Volver	Enviar solicitud

Ilustración 15

3.3 Confirmación de ingreso de solicitud de Denuncia de Derechos Fundamentales

Una vez presionado el botón "Enviar Solicitud" se desplegará una ventana con un mensaje que confirma el ingreso exitoso de la solicitud, con un código de 12 letras. **Guarde cuidadosamente este código ya que le será requerido para consultas posteriores del trámite.**

¡Tu solicitud ha sido enviada con éxito!



Ilustración 16



Asimismo, dentro de un plazo de 48 horas, recibirá en su correo electrónico un comprobante de su solicitud de **"Denuncia de Derechos Fundamentales".**

El comprobante remitido al trabajador será similar a la siguiente imagen:



Ilustración 17

IMPORTANTE: En caso de duda podrá realizar la consulta de su trámite a la casilla electrónica de la Dirección Regional del Trabajo correspondiente al domicilio en que ocurrieron los hechos denunciados, las que se encuentran detalladas en las preguntas frecuentes del trámite publicadas en el sitio web institucional.